



**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL Y
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017.**

Octubre, 2017

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	DETALLE DE SESIONES	2
III.	RESUMEN DE ACTIVIDADES.....	7
	A. Reconocimiento de Titularidad	7
	B. Convocatoria del Concurso Público 2017	7
	C. Periodo académico 2017/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.....	9
	D. Evaluación del Desempeño del SPEN	10
	E. Actividades Externas.....	13
IV.	VALORACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.....	15

I. INTRODUCCIÓN

El informe da cuenta de las actividades que realizó la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional) durante los meses de julio y agosto, y la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente) en el mes de septiembre, ello con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones previstas en el artículo 67 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Es de subrayarse que la Comisión Permanente, creada en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-013/2017 se instaló el 17 de agosto de 2017 y se integró por las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, que se mencionan a continuación:

- ✓ C.E. Olga González Martínez. Presidenta.
- ✓ C.E. Gabriela Williams Salazar. Integrante.
- ✓ C.E. Carlos Ángel González Martínez. Integrante.

Por otra parte, conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-049/2017, a partir de octubre de 2017, la Comisión Permanente se integró de la siguiente manera:

- ✓ C.E. Carolina del Ángel Cruz. Presidenta.
- ✓ C.E. Bernardo Valle Monroy. Integrante.
- ✓ C.E. Gabriela Williams Salazar. Integrante.

De conformidad con lo expuesto, en el presente informe se detallan de manera puntual las sesiones realizadas y los temas analizados tanto por la Comisión Provisional, como por la Comisión Permanente en el periodo que se reporta.

II. DETALLE DE SESIONES

Durante el mes de julio de 2017, la Comisión Provisional realizó dos sesiones, de las cuales una fue ordinaria y otra extraordinaria. En la siguiente tabla se puede apreciar la asistencia de los integrantes e invitados a las sesiones.

Tabla 1: Fechas de las sesiones y participación de integrantes e invitados a la Comisión Provisional

Sesión	Fecha	Consejeras Electorales			Secretaría Técnica	Partidos Políticos	Invitados
		OGM	GWS	CAGM			
11ª Ord	6/07/17	✓	✓	✓	✓	PRD, PES y PH	SE, SA, UTALAO, DEAP, DEEC, DEOEyG, UTAJ
7ª Ext	12/07/17	*	✓	✓	✓		SA, UTALAO, UTAJ, DEOEyG, DEPCyC, DEAP, DEEC

* Mediante oficio la Consejera Electoral Olga González Martínez, no asistió a la sesión en virtud de estar disfrutando de un periodo vacacional, razón por la cual la Consejera Gabriela Williams Salazar asumió las funciones de presidenta de la Comisión Provisional

En la Tabla 2 se da cuenta de los temas que fueron materia de análisis por parte de la Comisión Provisional de Seguimiento en cada una de las sesiones:

Tabla 2: Temas analizados en las sesiones de la Comisión Provisional

Sesión	Temas analizados
11ª Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de julio de 2017, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Presentación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Informe sobre el Modelo de Equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad del SPEN que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
7ª Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se autoriza la realización de actividades externas a las CC. Araceli Ramírez López y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa miembros del SPEN del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Durante el periodo comprendido entre los meses de agosto y septiembre de 2017, la Comisión Permanente realizó 4 sesiones, de las cuales una fue ordinaria, dos extraordinarias y una urgente; como se muestra en la siguiente tabla. Asimismo, se puede apreciar la asistencia de los integrantes e invitados a las distintas sesiones.

Tabla 3: Fechas de las sesiones y participación de integrantes e invitados de la Comisión Permanente

Sesión	Fecha	Consejeras Electorales			Secretaría Técnica	Partidos Políticos	Invitados
		OGM	GWS	CAGM			
1ª Ext	17/08/17	✓	✓	✓	✓	PRD, PT, PES y PH	SE, SA, DEPCyC, UTALAO, DEAP, DEOEyG, UTAJ
2ª Ext	7/09/17	✓	✓	✓	✓	PRI, PRD, PVEM, NUEVA ALIANZA, PES	SA, UTALAO, UTAJ, DEOEyG, DEPCyC, DEAP, DEECyC
1a Urgente	26/09/17	✓	✓	✓	✓	PRD y PES	
1a Ord	30/09/17	✓	✓	✓	✓	PRD	SE, SA, DEOEyG, DEAP, DEPCyC, DEECyC

Por su parte, en la Tabla 4 se da cuenta de los temas que fueron materia de análisis por parte de la Comisión Permanente en cada una de las sesiones:

Tabla 4: Temas analizados en las sesiones

Sesión	Temas analizados
1ª Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN del Instituto Electoral de la Ciudad de México. • Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Secretario o Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. • Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. • Presentación y en su caso opinión respecto del Anteproyecto de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. • Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la realización de actividades externas a los CC. Yabé Manuel Carrillo Cervantes y Blanca Gloria Martínez Navarro miembros del SPEN del Instituto Electoral de la Ciudad de México
2ª Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la autoridad conciliadora de conflictos en atención a los dispuesto por los Lineamientos para la conciliación de conflictos entre el personal del sistema OPLE.
1ª Urgente	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se expiden los reconocimientos de Titularidad al personal del SPEN.

Sesión	Temas analizados
1ª Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe mensual y final de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. • Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Derivado de ello, en dichas sesiones se adoptaron los siguientes Acuerdos:

Tabla 5: Acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento

NÚMERO	ACUERDO
COSSPEN/13/2017	Se aprueba la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2017. Estatus: Concluido.
COSSPEN/14/2017	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Estatus: Concluido.
COSSPEN/15/2017	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza la realización de actividades externas a las CC. Araceli Ramírez López y Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estatus: Concluido.
COSSPEN/16/2017	Se aprueban las Minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de julio de 2017 y la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de julio de 2017 con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Estatus: Concluido.
COSSPEN/17/2017	Se aprueba el Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2017, con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar. Estatus: Concluido.

NÚMERO	ACUERDO
ACU/COSSPEN/01/2017	Se aprueba la designación de la Licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/02/2017	Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2017 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/03/2017	Se otorga opinión favorable al Anteproyecto de Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/04/2017	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se autoriza la realización de actividades externas a los CC. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes y Blanca Gloria Martínez Navarro miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/05/2017	Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la Autoridad Conciliadora de Conflictos en atención a lo dispuesto por los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal del Sistema OPLE, con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/06/2017	Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se expiden los Reconocimientos de Titularidad al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/07/2017	Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Estatus: Concluido.

NÚMERO	ACUERDO
ACU/COSSPEN/08/2017	Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban cambios de adscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto Electoral, con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/09/2017	Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la situación laboral de las personas que ocupan de manera temporal una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Órganos Desconcentrados, con motivo de la adecuación organizacional aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, con las observaciones del Secretario Ejecutivo, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y la Representación del Partido Encuentro Social. Estatus: Concluido.
ACU/COSSPEN/10/2017	Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de solicitar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la supresión de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional. Estatus: Concluido.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Resulta conveniente describir las actividades realizadas por la Comisión Provisional y Permanente de Seguimiento durante el trimestre de trabajo:

A. RECONOCIMIENTO DE TITULARIDAD

La Comisión dio puntual seguimiento a los trabajos realizados por el INE para aplicar el Modelo de equivalencias para el Reconocimiento de la Titularidad que aprobó la Junta General Ejecutiva el 23 de junio de 2017. Conforme a dicho modelo, en principio de las 156 personas que habían obtenido su Titularidad en el Instituto Electoral del Distrito Federal únicamente 123 cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos por dicho modelo, mientras que las 33 personas restantes, en principio no alcanzaban las 300 horas de cursos en el Programa de Formación del OPLE requeridas por el INE. Por ello, el IECM construyó una serie de documentos y aportó documentación adicional a fin de que a dichas personas se les reconociera la Titularidad.

Como resultado de tales gestiones el 29 de agosto de 2017, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el Reconocimiento de Titularidad de 140 personas adscritas al IECM, esto es 17 funcionarias y funcionarios adicionales a los 123 que originalmente cumplían con la totalidad de los requisitos. Además, para el caso de las 16 personas restantes, se reconoció el grado de avance en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Modelo de Equivalencias, de modo que obtendrán el Reconocimiento de la Titularidad una vez que acrediten solamente un módulo del Programa de Formación.

B. CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017

El Instituto Electoral dio amplia difusión a la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Convocatoria). En el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México la convocatoria incluyó 11 jefaturas de Departamento adscritas a las cuatro Direcciones Ejecutivas, como se muestra a continuación:

Tabla 6: Listado del número de plazas vacantes a Concurso Público 2017

No.	Cargo/puesto	No. de vacantes
1	Jefe (a) de Departamento de Organización Electoral	1
2	Jefe (a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
3	Jefe (a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
4	Jefe (a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
5	Jefe (a) de Departamento de Educación Cívica	1
6	Jefe (a) de Departamento de Educación Cívica	1
7	Jefe (a) de Departamento de Educación Cívica	1
8	Jefe (a) de Departamento de Educación Cívica	1
9	Jefe (a) de Departamento de Participación Ciudadana	1
10	Jefe (a) de Departamento de Participación Ciudadana	1
11	Jefe (a) de Departamento de Participación Ciudadana	1
Totales		11

Igualmente en el periodo que se reporta, el IECM dio seguimiento a la aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales, así como la evaluación psicométrica que realizó el INE.

Posteriormente, el 6 de septiembre de 2017, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) remitió a este Instituto Electoral los resultados de la evaluación psicométrica, los cuales fueron publicados en el sitio de internet institucional. Asimismo, el 7 de septiembre de 2017, mediante oficio INE/DESPEN/1999/2017, dicha instancia comunicó las actividades a desarrollar en torno a la etapa de Entrevista.

Para tal efecto, el Centro consultó a la y los Directores Ejecutivos de este Instituto Electoral, respecto de las fechas, horarios y sedes para la aplicación de dicha etapa. Con esa información, se integró el calendario correspondiente el cual fue notificado a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCFD/0269/2017.

En este sentido, la etapa de entrevistas se realizó los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2017, en el horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas, y se conformaron cinco grupos de entrevistadores, conforme a lo siguiente:

- Grupo 1.** Héctor Alfredo Robles García, Coordinador de Organización Electoral.
Javier Hernández Hernández, Jefe de Unidad de Organización Electoral II.

Grupo 2. Marisela Ayllón Mendoza, Coordinadora de Participación Ciudadana.
Isela de Jesús González Flores, Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I.

Grupo 3. Marisela Ayllón Mendoza, Coordinadora de Participación Ciudadana.
Verónica Ríos Morales, Jefa de Unidad de Participación Ciudadana II.

Grupo 4. José Luis Gerardo Barajas Martínez, Coordinador de Educación Cívica.
Guadalupe Polo Herrera, Jefa de Unidad de Educación Cívica II.

Grupo 5. Félix Cruz Amaya, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Marco Antonio Sánchez Godínez, Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Cada grupo de entrevistadoras y entrevistadores atendió a las personas aspirantes a ocupar las Jefaturas de Departamento adscritas a sus respectivas Direcciones Ejecutivas, conforme a los criterios contenidos en la Convocatoria.

Una vez agotada la etapa, el 18 de septiembre de 2017, el Centro remitió a la DESPEN las Cédulas de Entrevistas requisitadas por las y los entrevistadores para que realizara la ponderación correspondiente y la integración de los resultados finales respectivos.

C. PERIODO ACADÉMICO 2017/1 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la mayor parte del periodo académico 2017/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, en el que participó el personal de carrera que se incorporó al SPEN a través del Proceso de Certificación y el Concurso Público Interno.

Es importante hacer mención que, dicho periodo académico se abrió una vez que se implementó el modelo de equivalencias del Programa de Formación en el que de 170 personas que se incorporaron al SPEN se les tuvo por acreditada la Fase Básica del Programa de Formación, por lo que todas ellas pasaron directamente a la Fase Profesional.

En el caso de las tres personas que se incorporaron mediante Concurso Público Interno, todas ingresaron a la Fase Básica de dicho programa, cuyo primer módulo también se cursó en el periodo académico antes señalado.

Especialmente, durante el mes de septiembre, el personal de carrera presentó el examen final de aprovechamiento del Programa, el cual tuvo verificativo el 6 de septiembre de 2017.

D. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SPEN

De conformidad con los *Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018 (Lineamientos de evaluación)*, aprobados por la Junta General Ejecutiva del INE, mediante acuerdo INE/JGE332/2016 del 19 de diciembre de 2016, en el mes de agosto comenzaron las actividades de colaboración relacionadas con el diseño de metas individuales y colectivas, entre el personal del Órgano de enlace del Instituto Electoral y la DESPEN.

Estas actividades consistieron en reuniones de trabajo con personal de DESPEN y de las cinco áreas del Instituto Electoral que cuentan con personal del SPEN. La primera reunión tuvo lugar el 4 de agosto en las instalaciones del Instituto Electoral, a donde asistieron los funcionarios Marisela Ayllón Mendoza, Coordinadora de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC); Héctor Alfredo Robles García, Coordinador de Organización Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG); Marco Antonio Sánchez Godínez, Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); José Luis Gerardo Barajas Martínez, Coordinador de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyC); y Alberto Aguirre Véjar, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

El tema principal de la reunión fue la presentación de la metodología para el diseño de metas individuales y colectivas. Para cada miembro del SPEN, los responsables de las áreas debían definir dos metas, las cuales podían ser individuales, colectivas o la combinación de ambas, y este trabajo debía hacerse de acuerdo con el formato definido por la DESPEN.

Posterior a esta reunión de trabajo se formalizó la colaboración entre ambas instituciones mediante oficio INE/DESPEN/1795/2017. En su calidad de Órgano de enlace, durante el periodo de elaboración de metas, el Centro atendió dudas de los funcionarios del Instituto Electoral, hizo observaciones y propuestas de ajustes al trabajo de las áreas. Una vez que se contó con versiones preliminares, el Centro compiló las metas para su envío a la DESPEN mediante correo electrónico los días 10, 11 y 14 de agosto.

La DESPEN remitió observaciones por el mismo medio los días 11 y 19 de agosto, las cuales fueron enviadas a los enlaces de cada área y el 22 de agosto se llevó a cabo una segunda reunión para trabajar en la incorporación de dichas observaciones y afinar el trabajo avanzado. Las versiones de las metas que derivaron de esa reunión fueron enviadas por el Centro a la DESPEN el 24 de agosto del año en curso.

En total se diseñaron 18 metas, de las cuales ocho fueron individuales y diez colectivas. De acuerdo con el artículo 10 de los Lineamientos de evaluación, una vez que la DESPEN revise y genere versiones finales, las enviará nuevamente al Centro para que éste las someta a la aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento. La versión aprobada se hará del conocimiento de la DESPEN para que a su vez la Junta General Ejecutiva del INE, proceda a su aprobación.

Tabla 7: Listado de metas individuales y colectivas de la Evaluación del Desempeño.

Área	Número de metas	Tipo de meta
1. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	Colectiva para el área
2. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	2	Colectiva para el área
3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2	Colectiva para el área
	1	Colectiva en Órgano Desconcentrado
4. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	Colectiva en Órgano Desconcentrado
	1	Colectiva para el área
	8	Individual
5. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	Colectiva para el área
Total	18	

De forma paralela al trabajo de elaboración de metas entre el personal responsable del Instituto Electoral y la DESPEN, el 29 de agosto mediante circular número INE/DESPEN/023/2017, el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, informó a los miembros del Servicio del sistema OPLE que,

en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el primer bloque de metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño, realizadas por las áreas normativas del INE para el Sistema OPLE relativo al periodo 2017 a agosto 2018.

Para dar a conocer la Circular, las metas aprobadas y recabar la firma de acuse de los miembros del SPEN, el Centro solicitó mediante oficio IECM/UTCDF/0250/2017 el apoyo de las Direcciones Ejecutivas y de la UTALAOD. La relación de firmas autógrafas se enviará a la DESPEN a más tardar el 28 de septiembre. La siguiente tabla muestra los datos de las metas aprobadas.

Tabla 8: Metas aprobadas

Número de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Área: OC, OD	Área normativa que propone la meta	Puesto que evalúa la meta	Referencia a la Planeación Institucional
1	Subcoordinador / Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana de los 30 OPL con elecciones concurrentes con la federal	OD	INE/DEOE	Titular de Órgano Desconcentrado de OPL	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
2	Técnico de órganos desconcentrado en OPLE	OD	DEPPP	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Artículos 37, numeral 4 y 43, numeral 4 del Reglamento de Radio y Televisión. Artículo 5, numeral 3 de los Lineamientos Aplicables a la Entrega y Recepción Electrónica o Satelital de las Órdenes de Transmisión y Materiales, aprobados en el Acuerdo del Consejo General INE/CG602/2016
3	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral de los 30 OPL con elecciones concurrentes con la federal	OC	INE/DEOE	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales

Número de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Área: OC, OD	Área normativa que propone la meta	Puesto que evalúa la meta		Referencia a la Planeación Institucional
1	Coordinador / Coordinadora de Organización, Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral, Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral y Técnico / Técnica a de Organización Electoral de los 30 OPL con elecciones concurrentes con la federal	OC	INE/DEOE	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	Plan Estratégico del INE 2016-2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
2	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del OPLE para todas las entidades	OC Y OD	DESPEN	Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral, o el funcionario que ocupe el puesto homólogo	Personal del OPLE que ocupe el cargo de mayor jerarquía en el área y que tiene bajo su coordinación cargos o puestos del Servicio	Artículos 607 y 617 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

E. ACTIVIDADES EXTERNAS

De conformidad con los *Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, aprobados por la Junta General Ejecutiva del INE, mediante Acuerdo **INE/JGE184/2016**, en el mes agosto de 2016, le corresponde a la Comisión de Seguimiento analizar y, en su caso autorizar las solicitudes del personal del SPEN para realizar tales actividades.

En este sentido, durante el periodo que se reporta en el presente informe, se realizaron cuatro solicitudes para realizar actividades externas por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, mismas que fueron autorizadas como se presenta a continuación:

Tabla 9: Permisos de actividades externas

	Nombre	Cargo o Puesto	Adscripción	Actividad	Horario	Periodo
1	Araceli Ramírez López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital XL	Cuarto semestre de la Maestría en Derecho Electoral en el IEEM	Viernes de 17:00 a 21:00 horas	23 de junio a 27 de octubre de 2017
2	Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital XXX	Impartición de la asignatura "Legislación federal y estatal en materia electoral".	Viernes de 17:00 a 21:00 horas	23 de junio a 11 de agosto de 2017
3	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital I	Tercer semestre de la Maestría en Derecho Facultad de Derecho UNAM	Lunes a Viernes de 09:00 a 10:35 hrs.	21 de agosto al 30 de noviembre de 2017
4	Blanca Gloria Martínez Navarro	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital XXXIII	Tomar el curso "Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México" Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	Martes y Jueves de las 16:00 a 17:30 hrs.	3 de agosto al 3 de octubre de 2017

IV. VALORACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

El informe que se presenta da cuenta de las actividades realizadas en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional de julio a septiembre de 2017, las cuales estuvieron a cargo, en primera instancia de la otrora Comisión Provisional de Seguimiento al SPEN, y desde septiembre, a cargo de la actual Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN.

En este sentido, informa de los logros obtenidos, entre otros aspectos, en el reconocimiento de la titularidad al personal de carrera que se incorporó al SPEN a través del Proceso de Certificación, con lo cual se dio un importante paso en la profesionalización del personal.

Asimismo, se reportan los avances obtenidos en el desahogo del periodo académico 2017/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, cuyos resultados finales serán informados en el último trimestral correspondiente a 2017.

Igualmente, se destacan las actividades del Concurso Público 2017, con el cual se lograrán ocupar 11 plazas de Jefe/a de Departamento en las cuatro Direcciones Ejecutivas de las Oficinas Centrales de este Instituto Electoral, con lo cual se proveerá a los órganos del Instituto del personal calificado y necesario para el adecuado desempeño de sus funciones.